



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

CESTIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SANITARIA CUEVA
TERAN CIA. LTDA.

MARIO GUSTAVO CUEVA TERAN Y OTROS

MARIO ALBERTO CUEVA ORNA Y OTROS

06 DE MAYO DE 2015

USD. \$ 30,00

06 DE MAYO DE 2015





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
2 CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SANITARIA CUEVA
3 TERAN CÍA. LTDA.

4

5 OTORGADA POR:

6 MARIO GUSTAVO CUEVA TERAN, MARCIA JANETH DE
7 LOS DOLORES ORNA CAMPOVERDE, RAÚL GERMÁN
8 CUEVA TERÁN, TERESITA DE FATIMA BELTRAN TAPIA,
9 GERMÁN PATRICIO ORNA CAMPOVERDE Y MARÍA
10 CECILIA ALTAMIRANO GAVILANEZ

11

12 A FAVOR DE:

13 MARIO ALBERTO CUEVA ORNA, SANTIAGO ANDRÉS
14 CUEVA ORNA Y MARÍA GERMANIA CUEVA ORNA

15

16

17 CUANTÍA: USD. \$ 30,00

18 DI: 3 COPIAS

19 SHP

20

21 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
22 República del Ecuador, hoy seis de mayo del dos mil
23 quince, ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO

24 GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del

25 Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante

26 Resolución de personal número UNO TRES CUATRO

27 CINCO CERO - DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de

28 once de diciembre del dos mil trece, expedida por la





Factura: 002-002-000003704



20151701035P01253

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701035P01253						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CUEVA TERAN MARIO GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703573821	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORNA CAMPOVERDE MARCIA JANETH DE LOS DOLORS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704906957	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CUEVA TERAN RAUL GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704923796	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BELTIWAN TAPIA TERESITA DE FATIMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705876059	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORNA CAMPOVERDE GERMAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706945849	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALTAMIRANO GAYLANEZ MARIA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708518570	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CUEVA ORNA MARIO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714318991	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CUEVA ORNA MARIA GERMANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714320007	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CUEVA ORNA SANTIAGO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714320033	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
RICHINCHA		QUITO		RAGLITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	90.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

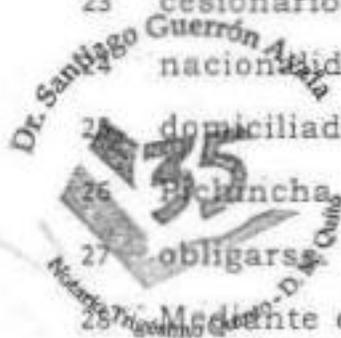
1 señora Directora General del Consejo de la
2 Judicatura, comparecen en forma libre y
3 voluntariamente, por una parte, en calidad de
4 CEDENTES, los cónyuges señor MARIO GUSTAVO
5 CUEVA TERAN y señora MARCIA JANETH DE LOS
6 DOLORES ORNA CAMPOVERDE, casados; los
7 cónyuges señor RAÚL GERMÁN CUEVA TERÁN y
8 señora TERESITA DE FATIMA BELTRAN TAPIA; y,
9 los cónyuges señor GERMÁN PATRICIO ORNA
10 CAMPOVERDE y señora MARÍA CECILIA
11 ALTAMIRANO GAVILANEZ, todos ellos por sus
12 propios derechos; y, por otra parte, en calidad de
13 CESIONARIOS, los señores MARIO ALBERTO CUEVA
14 ORNA, soltero, SANTIAGO ANDRÉS CUEVA ORNA,
15 soltero; y, MARÍA GERMANIA CUEVA ORNA, soltera,
16 todos ellos por sus propios derechos. Los
17 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
18 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
19 Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes
20 de conocerlos doy fe; bien instruidos sobre el objeto
21 y naturaleza del acto de, por cuanto me presentan
22 sus documentos de ciudadanía y me solicitan que
23 eleve a escritura pública la minuta que me
24 presentan, cuyo tenor literal y que se transcribe a
25 continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En
26 el Registro de escrituras públicas a [illegible] de [illegible]
27 dignese incorporar una de Cesión de [illegible]
28 Participaciones, contenida en las siguientes





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
2 Comparecen a la celebración de la presente
3 escritura de cesión de participaciones, por una
4 parte en calidad de cedentes: los cónyuges señor
5 MARIO GUSTAVO CUEVA TERAN y señora MARCIA
6 JANETH DE LOS DOLORES ORNA CAMPOVERDE,
7 casados; los cónyuges señor RAÚL GERMÁN CUEVA
8 TERÁN y señora TERESITA DE FATIMA BELTRAN
9 TAPIA; y, los cónyuges señor GERMÁN PATRICIO
10 ORNA CAMPOVERDE y señora MARÍA CECILIA
11 ALTAMIRANO GAVILANEZ, todos ellos por sus
12 propios derechos y quienes declaran además obrar
13 debidamente autorizados para la realización de este
14 acto por la Junta General Universal y
15 Extraordinaria de Socios de la compañía
16 CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SANITARIA CUEVA
17 TERAN COMPAÑÍA LIMITADA, que acompaño como
18 documento habilitante; y, por otra parte, los
19 señores MARIO ALBERTO CUEVA ORNA, soltero;
20 SANTIAGO ANDRÉS CUEVA ORNA, soltero; y,
21 MARÍA GERMANIA CUEVA ORNA, soltera, todos
22 ellos por sus propios derechos, en calidad de
23 cesionarios. Los comparecientes son de
24 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
25 domiciliados en esta ciudad de Quito, provincia de
26 Pichincha, hábiles en derecho para contratar y
27 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a)
28 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de
2 Quito, doctor Juan del Pozo Castrillón, el día
3 veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y
4 seis, se constituyó la compañía CONSTRUCCIÓN E
5 INGENIERIA SANITARIA CUEVA TERAN COMPAÑIA
6 LIMITADA, legalmente inscrita en el Registro
7 Mercantil del cantón Quito, el seis de marzo de mil
8 novecientos ochenta y seis; b) Mediante escritura
9 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo
10 del cantón Quito, el diecinueve de noviembre de mil
11 novecientos ochenta y siete, se realizó un aumento
12 de capital y reforma de estatutos de la empresa, que
13 fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón
14 Quito, el nueve de febrero de mil novecientos
15 ochenta y ocho; c) El catorce de julio de mil
16 novecientos noventa y cuatro, ante el Notario
17 Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de
18 Quito, se otorgó una escritura de aumento de
19 capital y reforma de estatutos, que fue inscrita en
20 el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiséis
21 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro; d)
22 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
23 Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de
24 Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez el doce de
25 febrero de dos mil tres, se realizó el aumento de
26 capital y reforma de estatutos de la empresa
27 CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SANITARIA CUEVA
28 TERAN COMPAÑIA LIMITADA, que fue inscrita en el





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Registro Mercantil del cantón Quito, el veintisiete
2 de mayo de mil tres, por la cual se elevó el capital
3 social de la compañía a la suma de OCHO MIL
4 DÓLARES AMERICANOS; e) Mediante escritura
5 pública de nueve de febrero de dos mil once,
6 otorgada ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez,
7 Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, se
8 porroga el plazo de la compañía a cincuenta años a
9 partir de la suscripción de dicha escritura, la cual
10 fue inscrita en el Registro Mercantil el primero de
11 marzo de dos mil once; f) La Junta General
12 Universal y Extraordinaria de Socios, celebrada el
13 seis de abril de dos mil quince, resolvió por
14 unanimidad ceder y transferir las participaciones de
15 los socios de la siguiente manera: a) El señor Mario
16 Gustavo Cueva Terán, propietario de siete mil
17 novecientos noventa participaciones cede y
18 transfiere de la siguiente manera: al señor Santiago
19 Andrés Cueva Orna, le cede diez participaciones; y,
20 a la señorita María Germania Cueva Orna le cede
21 diez participaciones, quienes pasaran a constituirse
22 en socios de la compañía a partir del momento en
23 que se acepte e inscriba la transferencia de sus
24 participaciones a su nombre; quedando el señor
25 Mario Gustavo Cueva Terán con siete mil
26 novecientos setenta participaciones; b) El ingeniero
27 Raúl Germán Cueva Terán propietario de cinco
28 participaciones cede y transfiere la totalidad de sus





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 participaciones al señor Mario Alberto Cueva Orna;
2 y, c) El señor Germán Patricio Orna Campoverde
3 propietario de cinco participaciones cede y
4 transfiere la totalidad de sus participaciones al
5 señor Mario Alberto Cueva Orna, quien pasará a
6 constituirse en socio de la compañía a partir del
7 momento en que se acepte e inscriba la
8 transferencia de sus participaciones a su nombre.

9 **TERCERA: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE**
10 **PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes y en
11 conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento
12 trece (113) de la Ley de Compañías vigente en forma
13 libre y voluntaria los señores: Mario Gustavo Cueva
14 Terán, Raúl Germán Cueva Terán y Germán Patricio
15 Orna Campoverde debidamente autorizados para
16 este acto por la Junta General Universal y
17 Extraordinaria de Socios declaran que ceden y
18 transfieren en forma irrevocable, sus
19 participaciones que poseen de la siguiente manera:
20 a) El señor Mario Gustavo Cueva Terán, propietario
21 de siete mil novecientos noventa participaciones
22 cede y transfiere de la siguiente manera: al señor
23 Santiago Andrés Cueva Orna, le cede diez
24 participaciones; y, a la señorita María Germania
25 Cueva Orna le cede diez participaciones, quienes
26 pasaran a constituirse en socios de la Compañía a
27 partir del momento en que se acepte e inscriba la
28 transferencia de sus participaciones a su nombre;





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 quedando el señor Mario Gustavo Cueva Terán con
2 siete mil novecientos setenta participaciones; b) El
3 ingeniero Raúl Germán Cueva Terán propietario de
4 cinco participaciones cede y transfiere la totalidad
5 de sus participaciones al señor Mario Alberto
6 Cueva Ona; y, c) El señor Germán Patricio Orna
7 Campoverde propietario de cinco participaciones
8 cede y transfiere la totalidad de sus participaciones
9 al señor Mario Alberto Cueva Orna, quien pasará a
10 constituirse en socio de la compañía a partir del
11 momento en que se acepte e inscriba la
12 transferencia de sus participaciones a su nombre.
13 Los señores Mario Alberto Cueva Orna, Santiago
14 Andrés Cueva Orna y María Germanía Cueva Orna
15 declaran que aceptan la cesión de participaciones
16 que se realiza en su favor. **CUARTA: PRECIO.-** El
17 precio por el cual se ceden las participaciones
18 materia de este instrumento jurídico, es el
19 correspondiente a su valor nominal, esto es un
20 dólar de los Estados Unidos de América por cada
21 una que da un valor total de treinta dólares
22 americanos, que las partes declaran haber
23 entregado y recibido en dinero en efectivo y de
24 buena ley a su entera satisfacción sin tener ningún
25 reclamo que hacerse mutuamente por este concepto.

26 **QUINTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** Después
27 de esta transferencia o cesión de participaciones, el





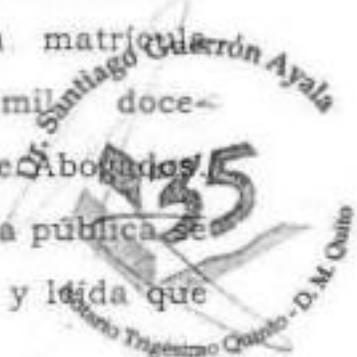
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 capital de la compañía queda integrado de la
 2 siguiente manera: -----

3 SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIONES
4 SANTIAGO GUERRÓN AYALA Notario	7870	7870	1.00 C/U	88,22%
5 MARCELA ALBA CUEVA CUEVA SOCIETA ANONIMA CUEVA CUEVA	10	10	1.00 C/U	0,122%
6 MARCELA ALBA CUEVA CUEVA CUEVA	10	10	1.00 C/U	0,122%
6 Total	8000	8000		100%

7 **SEXTA: MARGINACIONES.**- La presente escritura se
 8 la marginará en la escritura de Constitución de la
 9 Compañía CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SANITARIA
 10 CUEVA TERÁN COMPAÑIA LIMITADA. **SÉPTIMA.-**

11 **ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan el
 12 contenido íntegro de la presente escritura por estar
 13 hecha acorde a sus mutuos intereses. Se autoriza a la
 14 abogada Silvana Karina del Hierro Pantoja, para que
 15 proceda a suscribir todos los documentos y realizar
 16 todos los trámites que fueren necesarios para el
 17 perfeccionamiento del presente acto jurídico, hasta la
 18 inscripción del mismo en el Registro Mercantil
 19 correspondiente. Usted Señor Notario, se servirá
 20 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
 21 validez de este instrumento." HASTA AQUÍ LA
 22 MINUTA, que queda elevada a escritura pública con
 23 todo su valor legal, la misma que se halla firmada por
 24 la abogada Martha Cecilia Ailla, con matrícula
 25 profesional número diecisiete-dos mil doce-
 26 ochocientos ochenta y cuatro del Foro de Abogados.
 27 Para la celebración de la presente escritura pública se
 28 observaron los preceptos legales del caso y leída que





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 les fue a los comparecientes integramente, por mí el
 2 Notario, se ratifican en ella. y firman conmigo en
 3 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

4
5
6
7
8
9

MARIO GUSTAVO CUEVA TERÁN
 CC. 1703573721

10
11

MARCIA JANETH DE LOS DOLORES ORNA COMOVERDE
 CC. 1704911842

12
13
14
15
16

RAÚL GERMÁN CUEVA TERÁN
 CC. 1704922496

17
18
19
20
21

SRA. TERESITA DE FATIMA BELTRAN TAPIA
 CC. 170587695-9



GERMÁN PATRICIO ORNA CAMPOVERDE
 CC. 1704945049

SIGUE LA FIR...



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ...MA DE LOS COMPARECIENTES.

2

3

4

Maria Cecilia Altamirano Gavilanez

5 SRA. MARÍA CECILIA ALTAMIRANO GAVILANEZ

6 CC. 1706512570

7

8

9

Mario Alberto Cueva Orna

10 MARIO ALBERTO CUEVA ORNA

11 CC. 1714319991

12

13

14

Santiago Andres Cueva Orna

15 SANTIAGO ANDRES CUEVA ORNA

16 CC. 1714320023

17

18

19

Germania Cueva Orna

20 MARÍA GERMANIA CUEVA ORNA

21 CC. 1714320007

22

23

24

25

26 DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA

27 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
28 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCION E INGENIERIA SANITARIA CUEVA TERAN CIA. LTDA. (CONSISA CIA. LTDA.)

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de abril del dos mil quince, a las 18 horas, en el domicilio de la compañía, situado en la calle Domingo de Brieva N 38 – 123 y Avda. Granda Centeno, se reúnen en junta general universal y extraordinaria los socios de la compañía Construcción e Ingeniería Sanitaria Cueva Terán Cía. Ltda. (CONSISA CIA. LTDA.); Ing. Mario Cueva Terán (7990 participaciones); Ing. Raúl Cueva Terán (5 participaciones); Sr. Patricio Orna Campoverde (5 participaciones).

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del capital social, la junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos motivos de la reunión.

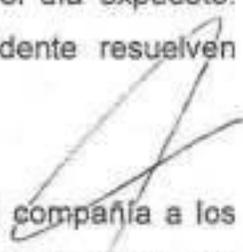
Preside la sesión el Ing. Raúl Cueva como presidente y actúa como secretario el Ing. Mario Cueva Terán. El presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, ordenando que por secretaría se de lectura al orden del día.

- 1.- Autorizar al ingeniero Raúl Germán Cueva Terán, para que ceda el total de sus participaciones al señor Mario Alberto Cueva Orna, quien ingresaría a la compañía como nuevo socio.
- 2.- Autorizar al señor Patricio Germán Orna Campoverde, para que ceda el total de sus participaciones al señor Mario Alberto Cueva Orna, quien ingresaría como nuevo socio.
- 3.- Autorizar al ingeniero Mario Cueva Terán para que ceda veinte participaciones, de la siguiente manera: diez participaciones al señor Santiago Andrés Cueva Orna y diez participaciones a la señorita María Germania Cueva Orna.

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día expuesto. Luego de escuchar las explicaciones por parte del presidente resuelven autorizar todos los puntos de orden del día.

Además de aceptar la renuncia voluntaria como socios de la compañía a los señores Ing. Raúl Germán Cueva Terán y Patricio Germán Orna Campoverde;

Dr. Santiago Orna Campoverde
135
Notario Público
Trigésimo Octavo D. de Quito



se acepta de forma unánime el ingreso de los señores Mario Alberto Cueva Orna, Santiago Andrés Cueva Orna y María Germania Cueva Orna como nuevos socios de la compañía, quedando estructurada la compañía de la siguiente manera:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	% PARTICIPACIONES
Mario Gustavo Cueva Terán	7970	7970	1.00 C/U	99,625%
Mario Alberto Cueva Orna	10	10	1.00 C/U	0,125%
Santiago Andrés Cueva Orna	10	10	1.00 C/U	0,125%
María Germania Cueva Orna	10	10	1.00 C/U	0,125%
Total	8000	8000		100%

Sin otro punto que tratar, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad por los socios, sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 19 horas.

Ing. Raúl Cueva Terán
Presidente

Ing. Mario Cueva Terán
Gerente

Sr. Patricio Orna

cc. 1204945249

Sr. Mario Cueva Orna
cc. 171431999-1

Sr. Santiago Cueva Orna
cc. 1204320022

Srta. María Cueva Orna
cc. 171432000-7



ECUATORIANA***** V4444V4444
 CASADO MARCIA JANETH DE LOS D ORMA C
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 GUSTAVO CUEVA
 MARIA TERAN
 QUITO 23/04/2007
 23/04/2019
 REN 2362286



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 CIUDADANIA 170357392-1
 CUEVA TERAN MARIO BUSTAVO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 27 MAYO 1953
 003-1 0314 03949 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1953




Handwritten signature

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 009
 009 - 0131 1703573921
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CUEVA TERAN MARIO GUSTAVO
 PROVINCIA PICHINCHA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION IZAQUITO
 PARROQUIA IZAMBA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito
 05 MAY 2015



EQUATORIANA ***** E23311222
 CASADO MARIO B CLEVA TEFAN
 EMPLEADO PRIVADO
 SUPERIOR
 JOSE ORGA
 ROSA CAMPOVERDE
 QUITO
 22/01/2010
 REN 1993330


CIUDADANIA 170651657-0
 ROSA CAMPOVERDE MARCIA JANETH DE LOS DOLORES
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZABABURU
 24 MAYO 1960
 001-0351 00778 /F
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 LIZABABURU 1960

Rosa Campo Verde

EQUATORIANA ***** V3443V2422
 CASADO GERMAN PATRICIO ORTA C
 SECRETARIA
 HUGO ERNESTO ALTAMIRANO
 ROSA MARTETA GAVILANES
 QUITO 14/01/2010
 14/01/2022
 REN 2229994


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170651657-0
 ALTAMIRANO GAVILANES MARIA CECILIA
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO
 24 MAYO 1960
 001-0351 00778 /F
 CHIMBORAZO/RIOBAMBA
 LIZABABURU 1960

Maria Cecilia Gavilanes

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 036
 036 - 0228
 NUMERO DE CERTIFICADO
 ORNA CAMPOVERDE MARCIA JANETH DE
 LOS DOLORES
 Cedula 1704968967
 EN USO de la facultad concedida por el
 Art. 18 de la Ley Notarial
 que te que la fotocopia que antecede,
 es conforme con el documento
 que se exhibio.
 Presidente de la Junta


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001
 001 - 0274
 NUMERO DE CERTIFICADO
 ALTAMIRANO GAVILANES MARIA CECILIA
 Cedula 1706516570
 PROVINCIA SAN RAFAEL
 CIRCUNSCRIPCION 0
 RUMAHUZE 0
 PARROQUIA 0
 CANTON 20NA
 Presidente de la Junta


Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigesimo Quinto - P. M. Quito
 06 MAY 2015


Dr. Santiago Guerrón Ayala

 Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

ECUATORIANA ***** 8333042222
 CREADO TERESITA DE F BELTRAN TAPIA
 SUPERICA ING.CIVIL
 GUSTAVO CUEVA
 GERMANIA TERAN
 QUITO 24/04/2006
 24/04/2018

1860216

CILDADANIA 170492279-5
 CUEVA TERAN RAUL GERMAN
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 30 ENERO 1958
 003- 0084 08005 N
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1958

Handwritten signature

INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION
 BACHILLERATO SECRETARIA BILINGUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BELTRAN VICTOR HUGO
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
 TAPIA TERESITA DEL NIÑO JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2015-03-13
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-03-13

Handwritten signature: Salazar B. d. Luis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION
 CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BELTRAN TAPIA TERESITA DE FATIMA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1958-04-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 RAUL GERMAN CUEVA TERAN

Nº 170587695-9

Handwritten signature: Salazar B. d. Luis

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 024
 024 - 0213
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

1704922796
 CÉDULA
 CUEVA TERAN RAUL GERMAN de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, concuerda con la conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero
 Afirmación de la Junta

Notario Trigesimo Quinto - D. *Dr. Santiago Guerrero Ayala*
 Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito
 06 MAY 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 010
 010 - 0212
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

1705876959
 CÉDULA
 BELTRAN TAPIA TERESITA DE FATIMA

DISCRIMINACION
 DOMOCOTO
 ZONA

Handwritten signature
 Afirmación de la Junta

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ARQUITECTO Y4343V4243

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUEVA TERRAN MARIO GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORNA CAMPOVERDE MARCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2010-10-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-10-04

Mario Orna

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 171431999-1

APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA ORNA MARIO ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-13 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M ESTADO CIVIL: Soltero

Mario Orna

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

024 ELECIONES NACIONALES 2013-2014

024 - 0202 1714319991

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CUEVA ORNA MARIO ALBERTO

PROVINCIA: QUITO ZONA: 1

CANTÓN: PICHINCHA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala 06 MAY 2013

35

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CACAO MARIA CECILIA MONTAÑO S
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 JORGE CIMA
 MARITA CAMPOVERDE
 QUITO 23-11-2005
 2135072

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MARIA CECILIA MONTAÑO S
 CHIMBORAZO RICHARDA MONTAÑO S
 15 OCTUBRE 1988
 MARITA CAMPOVERDE
 QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES 12 DE FEBRERO DEL 2014
 170494564-9 017-0142
 ORNA CAMPOVERDE GERMAN PATRICIO
 PICHINCHA KUMIRAHUI
 SAN RAFAEL
 SANCION Multa: 34 Costos: 0 Tot USD: 34
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00267
 4225498 29/01/2015 10:50:41



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Público del Cantón de M. Quito
 06 MAY 2015



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUEVA MARIO GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORNA MARCIA JANETH DE LOS DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2014-03-15
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-15

VE344V6244

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA APELLIDOS Y NOMBRES: CUEVA ORNA SANTIAGO ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO, BOLIVAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-06-24
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 171432002-3

[Portrait Photo]

[Barcode]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

024
 ELECTIONES NACIONALES 2014

024 - 0203
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1714320023
 CUEVA ORNA SANTIAGO ANDRES

PICHINCHA, PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: DONOSOBO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 6
 ZONA: C

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Santiago Cueva

1714320023

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

06 MAY 2015

[Stamp: 35]

Dr. Santiago Guerrón Ayala
[Stamp: 35]
 Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V334RV204

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUEVA MARIO GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORNA MARCIA JANETH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-28

Santiago Guerrón Ayala

www.ajc.gov.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÍDULA DE CIUDADANÍA

1714320007

APELLIDOS Y NOMBRES
CUEVA ORNA
MARIA GERMANA

LUGAR DE NACIMIENTO
PIEDRACHA
QUITO

SANTA FÉ

FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

Germania Cueva

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

SECCIONES ELECTORALES

026 1714320007

NÚMERO DE CERTIFICADO CÍDULA
CUEVA ORNA MARIA GERMANA

PROVINCIA QUITO

DISTRICCIÓN CONDOTO

CANTÓN

Santiago Guerrón Ayala

PRESIDENTE DE LA JUNTA

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

06 MAY 2015



Germania Cueva





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2015-17-01-35-P01253

2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA** COPIA
4 CERTIFICADA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
5 COMPAÑÍA CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA SANITARIA CUEVA
6 TERAN CÍA. LTDA. otorgada por los señores MARIO GUSTAVO
7 CUEVA TERAN, MARCIA JANETH DE LOS DOLORES ORNA
8 CAMPOVERDE, RAÚL GERMÁN CUEVA TERÁN, TERESITA
9 DE FATIMA BELTRAN TAPIA, GERMÁN PATRICIO ORNA
10 CAMPOVERDE Y MARÍA CECILIA ALTAMIRANO
11 GAVILANEZ a favor de los señores MARIO ALBERTO CUEVA
12 ORNA, SANTIAGO ANDRÉS CUEVA ORNA Y MARÍA
13 GERMANIA CUEVA ORNA, debidamente sellada y firmada, en
14 Quito, a seis de mayo de dos mil quince.-

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

35



TRÁMITE NÚMERO: 32909



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	22803
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	481
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /06/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCCION E INGENIERIA SANITARIA CUEVA TERAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 30 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 328 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE MARZO DE 1986.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

J. Lopez
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL





Factura: 001-002-000004835



20151701028000465

NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAME ANDRES

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701028000465

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06 DE MAYO DE 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01253

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUEVA ORNA MARIO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714312661

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE ENERO DE 1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) ACOSTA HOLGUIN JAME ANDRES
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: CONTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CONSTRUCCION E INGENIERIA SANITARIA CUEVA TERAN COMPAÑÍA LIMITADA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, DE FECHA 23 DE ENERO DE 1986. SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 13 DE MAYO DEL AÑO 2015.

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{VA}

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
ES



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Acosta Holguín 1980



Diez
Registro Mercantil



0033887

Notaría 21

QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE:

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

NICOLE CUEVA ORNA

A FAVOR DE:

CUANTÍA:

INDETERMINADA

QUITO, a

30 DE MARZO DE 2017

ACTIO BONAE FIDEI





Factura: 002-003-000029322



20171701021P00732

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701021P00732						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MARZO DEL 2017. (11:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUEVA ORNA NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714320007	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador



ESCRITURA N° 2017-17-01-21-P00732

DECLARACION JURAMENTADA

Otorgada por:

NICOLE CUEVA ORNA

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2, Copias – PB.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día treinta de marzo de dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparece la señorita NICOLE CUEVA ORNA, portadora de la cedula de ciudadanía número uno siete uno cuatro tres dos cero cero siete (1714320007), de estado civil soltera, por sus propios derechos; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, mayor de edad y legalmente capaz, a quien de conocer doy fe por haber presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de la compareciente en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicita se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, examinada en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción. Al efecto, juramentada que fue en legal y debida forma, previas las explicaciones de las penas al perjurio y la gravedad del juramento y advertida de la obligación que tiene de decir la verdad declara: “Yo NICOLE CUEVA ORNA, portadora de la cedula de ciudadanía número uno siete uno cuatro tres dos cero cero siete (1714320007), advertida de las penas de perjurio y de la obligación que tengo de decir la verdad, con juramento declaro que: **UNO:** Realice el trámite legal para proceder a cambiar mi nombre en la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, el mismo que era MARÍA GERMANIA CUEVA ORNA y fue cambiado a NICOLE CUEVA ORNA, recayendo sobre la misma personas y con el mismo número de cedula de ciudadanía, conforme se desprende de la cédula de identidad que adjunto a la presente.

DOS: Con fecha seis de mayo de dos mil quince suscribí un contrato de Cesión de Participaciones de la compañía Construcción e Ingeniería Sanitaria Cueva Teran Cía. Ltda., ante el doctor Santiago Federico Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, signada con el número 20151701035P01253, debidamente inscrita en el Registro mercantil con fecha diecinueve de mayo de dos mil quince. **TRES:** A la celebración de la escritura pública mencionada en el acápite anterior concurren: Mario Gustavo Cueva Teran, Marcia Janeth De Los Dolores Orna Campoverde, Raúl German Cueva Teran, Teresita De Fátima Beltran Tapia, German

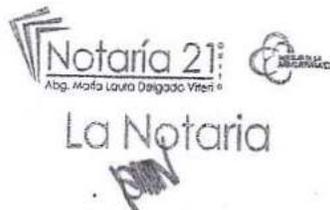
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Patricio Orna Campoverde, Maria Cecilia Altamirano Gavilánez; en calidad de cedentes y Mario Alberto Cueva Orna, Santiago Andres Cueva Orna, Maria Germania Cueva Orna, nombre que utilizaba en aquel entonces, en calidad de cesionarios. **CUATRO:** Me ratifico en el total contenido de dicha escritura pública, pues la misma fue elaborada en estricto apego a mis intereses personales, sin que el trámite de cambio de nombre realizado por mí, invalide la misma, pues se trata de la misma persona.- HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que le fue por mí la Notaria íntegramente esta escritura a la compareciente, ésta se afirma y ratifica en todas sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Nicole Cueva
NICOLE CUEVA ORNA
c.c. 171432000-7.



La Notaria

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CUEVA MARIO GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORNA MARCIA JANETH
 QUITO
 2015-10-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-10-21

PROFESIÓN / OCUPACION LICENCIADA
 V3344V2244

0010902316

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES CUEVA ORNA NICOLE
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-01-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 171432000-7

SEC. MESA ALBA...
 Notaría 21

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

Nicole Cueva
 171432000-7.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

027 JUNTA No
 027 - 108 NUMERO
 1714320007 CÉDULA

CUEVA ORNA NICOLE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CONOCOTO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.
 Quito, 30 MAR 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 2



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nicole Cueva

Nicole Cueva

Número único de identificación: 1714320007

Nombres del ciudadano: CUEVA ORNA NICOLE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CUEVA MARIO GUSTAVO

Nombres de la madre: ORNA MARCIA JANETH

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE MARZO DE 2017

Emisor: PAMELA CRISTINA BELTRAN BUSTAMANTE - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Identificado: 170-016-21975



170-016-21975

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.30 11:34:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



aria 2

Notario 21



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714320007

Nombre: CUEVA ORNA NICOLE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE MARZO DE 2017

Emisor: PAMELA CRISTINA BELTRAN BUSTAMANTE - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

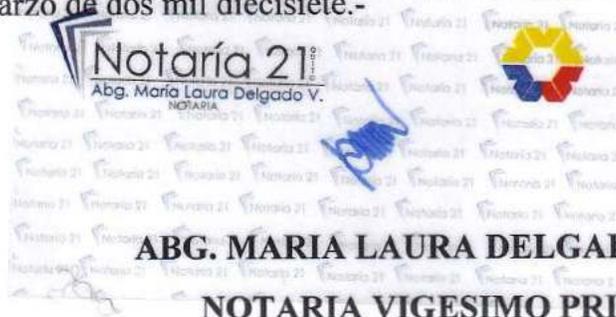
Abg. María Laura Delgado Viteri

20171701021P00732



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la DECLARACION JURAMENTADA, otorga NICOLE CUEVA ORNA, sellada y firmada en Quito, el treinta de marzo de dos mil diecisiete.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA

CANTON QUITO



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA 21° VIGESIMO PRIMERA
CANTON QUITO



Factura: 002-003-000029329



20170330121000720

COPIA DE COMPULSA N° 20170330121000720

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, por la cual se (recompulsó) que antecede(n) es(son) compulsa del documento CESIÓN DE PARTICIPACIONES que me fue exhibido en 14 (catorce) folios. Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 (catorce) folios, conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 30 DE MARZO DEL 2017, (11:57).


NOTARIA ADOLESCENTE
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
ADJ. FRANCISCA TORRES



Notaría 21

QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

A su cargo los protocolos de:

Dr. Marco Antonio Vela Vasco.

Dra. Paola Catalina Andrade Torres.

Teléfonos: 022 460668 / 022 460702 / 022 460672 / 0996039755

Dirección : Av. República del Salvador No. N35 - 146 y Suecia

Edificio: "Prisma Norte" oficina 81

e-mail: info@notaria21 -uio.com

QUITO - ECUADOR